

# EXTRANJERA

## ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### XVI ASAMBLEA GENERAL

Entre los días 10 y 20 de mayo de 1967, tuvo lugar en la ciudad de Leñgrado (Palacio Tavricheski) este importante certamen internacional, al que asistieron más de 500 delegados y observadores en representación de 140 organismos miembros y de 62 países del mundo, así como de 17 organizaciones internacionales relacionadas con la seguridad social.

La agenda de esta importante reunión fue la siguiente:

1.—Desarrollos y tendencias de la seguridad social (1964-1966). Ponentes: Africa: Sr. A. Tham (Guinea); América: Sr. G. Arteaga (Bolivia); Asia, Sr. M. Aryana (Irán); Europa, Sr. S. Guldberg (Suecia). Ponente General: Sr. Ricardo Moles, Argentina.

2.—La enseñanza de la seguridad social en las universidades: Ponentes, Profesor E. Kaiser (Suiza).

3.—Informes de las Comisiones Permanentes: Actuarios y Estadígrafos; Seguro de Vejez, Invalidez y Sobrevivientes; Asignaciones Familiares; Organización y Métodos; Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales; Médico-Social; Seguro de Desempleo; Prevención de Riesgos Profesionales.

4.—Informes sobre actividades regionales: Africa, América, Asia.

5.—a) Informe del Grupo de Trabajo sobre los aspectos jurídicos de la seguridad social; b) Informe del Grupo de Trabajo de la Comisión Permanente de la Mutualidad; c) Informe de la Comisión ad hoc sobre la Readaptación y la Evaluación de la Invalidez.

7.—Asuntos varios.

6.—Informe del Tesorero e informe de la Comisión de Control.

Los temas estudiados por las diferentes Comisiones de la Asociación, fueron los siguientes:

#### Comisión Permanente de Actuarios y Estadígrafos

Presidente: Prof. M. A. Coppini; Vicepresidente: Sr. R. J. Myers; Ponentes: Sr. C. E. Clarke y Sr. J. R. Orellana

Orden del Día:

1.—Hipótesis actuariales utilizadas para las estimaciones a largo plazo de los costos de los regímenes de seguro de vejez y de sobrevivientes.

2.—Estudios actuariales y estadísticos en el marco del seguro de enfermedad.

3.—Programa de actividades futuras.

4.—Elección de la Mesa Directiva de la Comisión.

**Comisión Permanente del Seguro de Vejez, Invalidez y Sobrevivientes**

Presidente: Sr. S. Hyden, Vicepresidente: Sr. F. Molnar; Ponentes generales: Sr. A. M. David y Sr. H. Liebieng.

Orden del Día:

- 1.—La relación entre los riesgos de vejez y de invalidez.
- 2.—Los servicios sociales prestados por los institutos del seguro de vejez.
- 3.—La inversión de los fondos del seguro de vejez, invalidez y sobrevivientes.
- 4.—Programa de actividades futuras.

**Comisión Permanente de Asignaciones Familiares**

Presidente: Sr. A. Balma; Vicepresidente: Sr. S. Bedkowski; Ponente General: Sr. R. Lebel.

Orden del Día:

- 1.—La aplicación de los instrumentos internacionales bilaterales y multilaterales relativos a la legislación sobre asignaciones familiares.
- 2.—Continuación del estudio sobre la relación entre los regímenes de asignaciones familiares y los servicios sociales.
- 3.—Estudio de problemas relativos a las personas a quienes debe pagarse las asignaciones familiares.
- 4.—Estudio de los problemas relativos al pago de asignaciones familiares.
- 5.—Programa de actividades futuras.
- 6.—Elección de la Mesa Directiva de la Comisión y
- 7.—Asuntos varios.

**Comisión Permanente de Organización y Métodos**

Presidente Sr. A. Patterson; Ponentes Generales: Sr. V. Velimsky y Prof. K. H. Wolff.

Orden del Día:

- 1.—Continuación de la investigación sobre el costo de la administración de la seguridad social.
- 2.—Continuación del estudio sobre la mecanización y la automatización en la administración de la seguridad social.
- 3.—Programa de actividades futuras;
- 4.—Elección de la Mesa Directiva.
- 5.—Asuntos varios.

**Comisión Permanente del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales**

Presidente: Sr. H. Lauterbach; Vicepresidente: Sr. A. Thiam; Ponentes Generales: Srs. Von Veh y H. H. J. Waslander.

Orden del Día:

- 1.—El Seguro de los trabajadores independientes contra los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales.
- 2.—Encuesta estadística sobre ciertas enfermedades profesionales.
- 3.—Programa de actividades futuras;

- 4.—Elección de la Mesa Directiva de la Comisión.
- 5.—Asuntos varios.

**Comisión Permanente Médico-Social**

Presidente de la Comisión: Sr. R. Melas. Ponentes Generales: Sres. F. Kastner y P. Makkavevsky.

Orden del Día:

- 1.—La función de los institutos de seguridad social en el campo de la medicina preventiva.
- 2.—Continuación de la encuesta sobre el volumen y costo de las prestaciones en especie y en dinero por enfermedad.
- 3.—Las relaciones entre las instituciones de seguridad social y el cuerpo médico.
- 4.—Programa de actividades futuras.
- 5.—Elección de la Mesa Directiva.
- 6.—Asuntos varios.

**Comisión Permanente del Seguro de Desempleo**

Presidente: Sr. R. Etienne; Ponentes: Sres. F. Hadjidimitriou y F. Schmidt.

Orden del Día:

- 1.—El financiamiento de los regímenes de protección contra el desempleo (estudio comparativo);
- 2.—Aspectos particulares de los regímenes de protección contra el desempleo para los trabajadores ocupados en la carga y descarga de buques.
- 3.—Programa de actividades futuras;
- 4.—Elección de la Mesa Directiva.
- 5.—Asuntos varios.

**Comisión ad hoc sobre la readaptación y la evaluación de la invalidez**

Presidente: Sr. Dr. P. Makkavevskiy; Ponente: Dr. J. Dejardin.

Orden del Día:

- 1.—Síntesis y perspectivas de los trabajos sobre la invalidez y la readaptación profesional.
- 2.—Inventario sobre medidas y servicios destinados a promover la readaptación en institutos de seguridad social.

**Grupo de trabajo de la Comisión Permanente de la Mutualidad**

- 1.—La mutualidad como régimen complementario del seguro social obligatorio.
  - 2.—La protección social de la población agrícola por la mutualidad.
  - 3.—Función de la mutualidad en materia de seguro de vejez.
- Asimismo, se efectuaron Mesas Redondas sobre las Relaciones Públicas y la Prensa de la Seguridad Social, y sobre la Seguridad Social y los Servicios Sociales.
- En forma paralela, se celebró la XVIII sesión del Consejo, examinando el informe del Secretario General sobre las actividades de la AISS, 1964-1966; y diversos asuntos; y término de la Asamblea, la XIX sesión del Consejo, estudiando: a) cotizaciones 1968-1970; b) programa de actividades futuras; c) elección de la Mesa Directiva; d) designación de la Comisión de Control; y e) asuntos varios.

**PROXIMA VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL**

Se ha dado a publicidad el temario de la VIII de la CISS que se efectuará en la ciudad de Panamá en el curso del mes de febrero de 1968, y que insertamos a continuación:

- 1.—Informe de la Secretaría General;
- 2.—Desarrollos recientes de la Seguridad Social en América en el período de 1963 a 1967;
- 3.—Reforma de los Estatutos de la Organización;
- 4.—Extensión de la Seguridad Social a los trabajadores del campo, teniendo en cuenta la labor de las distintas Comisiones regionales americanas en lo concerniente a: a) prestaciones y servicios sociales; b) problemas administrativos; y c) problemas financieros.
- 5.—Extensión de la Seguridad Social a ciertas categorías de trabajadores independientes, profesionales libres, a domicilio, domésticos y de la industria familiar, en base al informe de la Comisión de Organización y Métodos;
- 6.—Asignaciones Familiares en América;
- 7.—Relaciones entre las Instituciones de Seguridad Social y otras Instituciones de Asistencia Médico Social;
- 8.—Prestaciones Sociales en los regímenes de Seguridad Social en América;
- 9.—Coordinación de la programación y ejecución de los planes nacionales de desarrollo económico con la Seguridad Social;
- 10.—Informes y conclusiones de las Comisiones Regionales Americanas de Seguridad Social.

**LEGISLACION INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL**

Se ofrece a continuación, una breve reseña de las principales disposiciones dictadas en el mundo durante los años 1966 y 1967, en relación a los organismos y sistemas de Seguridad Social:

- Argelia:** Reestructuración del régimen de indemnización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Ordenanza de 21 de junio de 1966.
- Argentina:** Disposiciones sobre la terminación del contrato de trabajo (Ley N° 16881, 29-4-66).
- Alemania:** Mejora de las prestaciones del Seguro de Desempleo (Ley de 10-3-67).
- Brasil:** Normas sobre rescisión de contratos de trabajo y creación de un fondo de garantía (Ley N° 5107, 13-9-66).
- Burundi:** Creación del Código de Trabajo (Ley N° 31, 2-6-66).
- Colombia:** Modificación del régimen de solución de conflictos laborales (Decreto Legislativo 939, 20-4-66).
- Canadá:** Suplemento de ingresos garantizado para las personas mayores de 55 años que perciban pensión de vejez (Ley 20-12-66).
- Chile:** Nueva fijación del monto de las asignaciones familiares para empleados y obreros a 48.25 escudos mensuales (Acuerdo 1-1-67).
- Checoslovaquia:** Nuevas medidas de estímulo para la prolongación de la vida activa (Desde 1-8-66).
- Ecuador:** Incorporación del clero secular en el régimen de Seguro Social (Desde 1-1-67).
- España:** Regulación del régimen de garantías sindicales (Decreto N° 1384, 2-6-66).
- España:** Disposiciones sobre el régimen especial de Seguridad Social Agraria (Ley N° de 31-5-66).

- Francia:** Ley de Orientación y de programa sobre formación profesional (Ley N° 66-892, 3-12-66).
- Francia:** Seguro de Enfermedad y Maternidad para trabajadores no asalariados de las actividades no agrícolas (Ley N° 66-509, 12-7-66).
- Francia:** Régimen especial de tutela para las prestaciones sociales (Ley N° 66-774, 18-10-66).
- Francia:** Obligaciones del Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales para las personas no asalariadas en la agricultura (Ley N° 66-950, 2-12-66).
- Holanda:** Normas legislativas sobre las vacaciones pagadas (Ley de 14-7-66).
- Hungría:** Nueva ley sobre pensiones a los miembros de las cooperativas agrícolas (Ley 11-1-67).
- Italia:** Ley relativa a la terminación de la relación del empleo (Ley de 15-7-66).
- Noruega:** Ley del Seguro Nacional de pensiones, readaptación, invalidez y sobrevivientes (Ley de 17-6-66).
- Nueva Zelandia:** Modificaciones introducidas en el monto de las pensiones de Seguridad Social (Vigentes desde 14-10-66).
- Suiza:** Nuevas órdenes relativas a los condiciones generales de trabajo (Ley N° de 1-1-67).
- Rumania:** Constitución del Comité del Estado para la protección general del trabajo (1-1-67).
- Suiza:** Revisión de la Ley Federal sobre el Seguro de Desempleo (Ley de 12-1-67).
- Suiza:** Aumento de las pensiones del Seguro de Vejez, Sobrevivientes e Invalidez. (Ley de 12-1-67).
- Suecia:** Nueva reducción de la duración del trabajo a partir del 30 de setiembre de 1966.
- Túnez:** Entrada en vigor del Código de Trabajo (1-5-66).
- Uruguay:** Seguro de Enfermedad e Invalidez para la gente de mar (Ley N° 13560, de 14-11-66).
-